



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



San Miguel de Tucumán, 26 AGO 2019

VISTO el Expte N° 75.743/18 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras, mediante Resolución N° 213-018 y modificatoria, solicita se otorgue a la **Prof. Dra. Judith Casali de Babot**, la categoría de **Profesora Consulta** de la Universidad Nacional de Tucumán, y;

CONSIDERANDO:

Que la presente gestión fue iniciada por docentes de la citada Unidad Académica quienes consideraron propicio elevar la presente propuesta;

Que este Honorable Consejo, mediante Res. N° 433-019, designó a los siguientes especialistas encargados de realizar la evaluación de sus antecedentes: 1- Dr. José Emilio Burucúa (UBA; Universidad Nacional de Gral. San Martín), 2- Dra. Lilia Ana Bertoni (Investigadora, UBA) y 3- Prof. Elena Perilli de Colombres Garmendia (UNT);

Que se los informes de los especialistas coinciden en los méritos de la Prof. Dra. Casali de Babot, que la hacen acreedora de la designación que se propone;

Que del informe del Dr. Burucúa en referencia a la extensa trayectoria académica de la Dra. Casali se extrae lo siguiente: *“Desde hace más de dos décadas, leo con gran interés y provecho los trabajos que nuestra colega ha publicado en los campos de la historia intelectual del siglo XVIII y de la historia conceptual del mundo contemporáneo, referida más que nada al vocabulario y las ideas. Ninguna página suya se ha sumado simplemente a la bibliografía que un especialista debe leer con el objeto de mantenerse actualizado en la disciplina. Los textos de la Dra. Casali de Babot abren perspectivas nuevas, sólidamente fundadas que modifican en primera instancia, nuestro punto de vista, para luego inducirnos a integrar los datos, las visiones y los vínculos inéditos entre los fenómenos ideológicos políticos que ella aporta al common sense de la historiografía contemporánea. Sería tarea larga el intentar siquiera resumir el contenido de los libros y artículos que Judith nos ha hecho conocer a lo largo de tantos años. Por ello me limitaré a enumerar los hallazgos e ideas principales que le pertenecen y han enriquecido mis conocimientos y formas de analizar la teoría política heredada de la Ilustración, el núcleo más fértil y socialmente progresista de las democracias actuales.*

I- *No hay duda de que cuanto sabíamos acerca del pensamiento de Gabriel Bonnot de Mably antes de que fuesen publicados los estudios que la Dra. Babot dedicó a esta figura poco frecuentada hasta los años 90 en que Judith comenzó a ocuparse de ella, se ha modificado de modo sustancial gracias a sus análisis exhaustivos y penetrantes de los Entretiens de Phocion, de las Observations sur l'histoire de France (particularmente de su segunda edición póstuma de 1789), de los Principes de morale y de la célebre obra Des droits et des devoirs du citoyen, publicada póstumamente en los momentos en que los estados generales de 1789 se convertían en la primera Asamblea Constituyente de la historia europea.*

Han sido muy iluminadoras las exposiciones eruditas que Judith realizó sobre los conceptos audaces acuñados y desarrollados por Mably en torno a la abolición de la propiedad privada, la igualdad de los ciudadanos no sólo ante la ley sino de cara a las necesidades reales de las personas, el proyecto incipiente de un republicanismo y la abolición de privilegios tanto político-sociales cuanto económicos. La relación intelectual entre el trabajo de Mably y los primeros brotes de los ideales socialistas en la sociedad francesa a partir de la conjuración de los Iguales promovida por François Babeuf y Filippo Buonarroti, quedó demostrada en las páginas de la tesis que la Dra. Babot presentó en 1998.

AD
Lr. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADÉMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JR
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



1948-2018
70 AÑOS DE
GRATUIDAD
UNIVERSITARIA

2- La frecuentación y la familiaridad de nuestra colega con el gran tema de la Ilustración francesa y la cultura del siglo XVIII le ha permitido incursionar en la vexata quaestio de los orígenes iluministas de la revolución hispanoamericana del siglo XIX y abrir en tal sentido, perspectivas novedosas sobre el pensamiento y la acción de Bernardo de Monteagudo o los programas ilustrados de la primera generación de tucumanos posterior a la independencia.”;

3- De su inmersión profunda en los problemas historiográficos del siglo XVIII, la Dra. Babot ha extraído los elementos para presentar una teoría histórica general de las revoluciones burguesas del siglo XIX en Europa y de sus prolongaciones en el movimiento socialista-marxista de 1948 en adelante. Estas investigaciones dieron lugar a un capítulo señero que Judith escribió en colaboración con Luciano de Privitellio para un libro muy importante de la historiografía contemporánea: *El mundo contemporáneo: Historia y problemas*, coordinado por Cristian Buchrucker, Julio Arróstequi Sánchez y Jorge Saborido, (Crítica, 2001).”;

Que “...La Dra. Judith Casali de Babot ha hecho honor a la tradición de la Universidad Nacional de Tucumán en el terreno de los estudios de historia moderna y contemporánea, una corriente que inauguraron en los años 40 Roger y Elisabeth Labrousse y que continuó con brillo María Elena Dappe. La Dra. Babot ha ido aún más allá al articular el espíritu de la ciencia histórica con la más alta praxis política, a la hora de contribuir a una definición clara y precisa el vocabulario del régimen jurídico de la democracia y la constitución.”;

Que el Dr. Burucúa finaliza su informe diciendo “...Por lo expuesto, me permito promover la candidatura de la Dra. Judith Casali de Babot como Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Tucumán en los términos más sinceros y entusiastas, que corresponden a la laude de una personalidad científica y ética de tales quilates.”;

Que del informe de la Dra. Lilia Bertoni se extrae lo siguiente: “...Originalidad: La obra de la Dra. Casali de Babot es sólida y original. Su contribución académica más destacada es su libro *Moral y Política en Mably*, basado en su tesis doctoral, publicado originariamente en 1997, y en vías de reedición por la EDUNT. Se trata de una obra de sólida erudición, construida con un original enfoque multidisciplinario, en la que la autora arriba a certezas originales y convincentes.”;

Que a continuación agrega, “...Relevancia: Este estudio de Mably, un autor poco frecuentado en la Argentina, le permitió a la Dra. Casali de Babot, incorporarse al debate internacional. Vale la pena señalar que Mably fue en cierto modo un “pensador olvidado”, hasta conmemorarse en 1985 el bicentenario de su muerte. En la ocasión se activó el interés de los investigadores y sus conclusiones se conocieron en diversos coloquios y congresos, particularmente en el celebrado en 1991 en Vizielle, Francia, donde la Dra. Casali de Babot comenzó su relación con Florence Gauthier, la más destacada especialista en el tema.

En ese sentido estudió un tema que en ese momento estaba en el centro del debate – en sí mismo y como parte de la reconsideración de la Revolución Francesa –, al que ella se incorporó plenamente, como lo muestra la regular participación en conferencias y congresos, en Francia y en otros países europeos, la presentación de ponencias y la publicación de artículos.

En ellos presentó, además de los temas incluidos en su tesis doctoral nuevos desarrollos. Señalo particularmente “*De l’ esthétique au politique: les jardins de Marly comme cadre de la pensée mablicienne*”, un original desarrollo de su tema, escrito en colaboración con R. Salvatierra y publicado en un volumen sobre Jardines editado en Canadá.

Nuevos temas: Sus trabajos posteriores desarrollan las preguntas de Mably y la Ilustración y las proyectan al mundo actual, y las condiciones en que en un contexto de globalización se desarrolla la democracia. En ellos examina la relación entre ciudadanía y cultura política. Sobre estos temas ha editado numerosos volúmenes, en los que participaron colegas y discípulos y a los que ha volcado sus contribuciones.

Handwritten signature

Dr. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

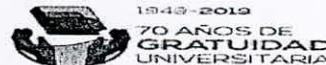
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Handwritten signature



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Esta presentación..., resultaría parcial y sesgada si no se mencionara su intensa actividad en el medio académico argentino y en sus revistas, su tarea como promotora de la discusión en congresos y jornadas, su labor como editora de volúmenes especializados, en los que colabora con discípulos y su presencia permanente en la extensión de la difusión de la producción académica en el medio cultural de Tucumán.”;

Que por último la especialista destaca que “(...) Por todo ello, concluyo que en este caso de la Dra. Casali de Babot está cabalmente acreditado el requisito de “una labor original de relevancia, mediante publicaciones en libros en su disciplina, demostrada en libros y/o revistas de excelente nivel, que contribuya al desarrollo de su especialidad.”;

Que del informe de la Prof. Elena Perilli de Colombres, se extraen las siguientes apreciaciones “...Considero que reúne sobrados méritos para esta designación ya que la Dra. es una destacada profesora, investigadora y escritora. Graduada en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT y doctorada en Historia, ha llevado a cabo la carrera docente desde Auxiliar, Jefe de Trabajos Prácticos, Profesor Asociado y finalmente Titular.”;

Que continúa su análisis destacando que “... Jamás dejó de lado su formación académica, tras obtener el grado, se doctoró con excelentes calificaciones y en toda su extensa carrera se perfeccionó en forma permanente como lo evidencian los numerosos cursos y encuentros de la especialidad a los que asistió.”;

Que además agrega que “...Su vida profesional se orientó a la docencia e investigación que ejerció en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT. Dictó cursos, seminarios de grado y posgrado. Analizó a lo largo de los años con profundidad y rigor la riqueza de los temas de Historia Moderna y Contemporánea y ha sido pionera en el abordaje de la “Cultura Política”. Tuvo activa participación en varios proyectos que dieron lugar a publicaciones y dirigió tesis de grado y posgrado a numerosos alumnos y doctorandos.”;

Que “...Es autora de publicaciones en el país y el exterior, de artículos propios y en colaboración y de libros de su exclusiva autoría. Merecen especial mención su tesis Moral y Política en Mably: La política como ciencia moral y los referidos a la cultura política, brillantes aportes para el conocimiento de su temática. Sus trabajos de Historia Contemporánea son material de consulta en casi todas las cátedras del país.”;

Que “...Se preocupó por la extensión académica difundiendo sus conocimientos en toda situación posible. Se ha desempeñado con eficacia en numerosos cargos docentes llegando a la gestión de Vicedecana y Decana en la mencionada Facultad. Las distinciones y premios recibidos de instituciones del país y del exterior expresan el valor de su labor historiográfica.”;

Que la Dra. Perilli finaliza su informe diciendo: “...Considero que su designación prestigia a la UNT y es un merecido reconocimiento a su larga trayectoria y compromiso docente.”;

Que en consideración a todo lo expresado, atento a los antecedentes de la Prof. Dra. Judith Casali de Babot y conforme a lo previsto por el Capítulo III, Art. 8º del Reglamento para la Designación de Profesores Extraordinarios, aprobado por Res. N° 0989-HCS-89, la hacen digna de la Categoría de “Profesora Consulta de la Universidad Nacional de Tucumán”.

Cu

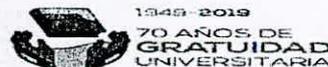
DR. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

JR
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



Por ello y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y Disciplina.

**EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN**

En sesión extraordinaria de fecha 01 de agosto de 2019

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Prof. Dra. Judith Casali de Babot la categoría de “Profesora Consulta” de la Universidad Nacional de Tucumán.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber y pase a la Dirección General de Títulos y Legalizaciones y a Dirección General de Ceremonial y Protocolo a sus efectos. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N° **1228** **2019**

LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Ing. Agr. JOSE RAMÓN GARCÍA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

LIC. ADRIAN G. MORENO
DIRECTOR
Despacho Consejo Superior
U.N.T.